

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-05-2014 09:09:03

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-645-CM14

SEÑOR (ES) : EDAPI S A	A Sr (a) : Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.
DIRECCIÓN : AVDA CHILE ESPAÑA 414	FONO : (56)(2) 3752647
RUT : 85.541.900-9	FAX : (56)(2) 2513835
Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Toner 85A para Depto. Permisos de Circulación
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ver observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Ver observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	5	(640461) TONER HP CE285A 2000 PAGINAS 641253	(640461) TONER HP CE285A 2000 PAGINAS ; Código: ;Región : RM	49,00	0,00	0,00	245,00

Neto	US\$	245,00
Dcto.	US\$	2,45
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	242,55
19% IVA	US\$	46,08
Total	US\$	288,63

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 402 Depto. Permisos de Circulación
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
 Obligación 36-645
 Bodega (2), Archivo.
 Valor dólar obs. día 13/05/2014 \$ 551,36.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>